

TRADICIÓN Y EVOLUCIÓN EN LOS SISTEMAS SOCIALES TARDOANTIGUOS: EL CASO DEL ALTO EBRO (Siglos V-VI)

SANTIAGO M. CASTELLANOS¹

RESUMEN

La *Vita Sancti Aemiliani*, hagiografía escrita por Braulio de Zaragoza en el siglo VII, supone una fuente básica para el estudio de las relaciones sociales de la Hispania del siglo VI. Junto a esto, el análisis de la zona del Alto Valle del Ebro nos introduce en el debate de los grandes temas estructurales que afectan a la Hispania tardoantigua y que, sin duda, merecen un tratamiento profundo.

ABSTRACT

Vita Sancti Aemiliani, hagiography written by Braulius of Saragossa in 7th century, means a basic source for the study of the social relations in Hispania during 6th century. In addition to this, the analysis of the Upper Ebro introduces us in the discussion of the great structural subjects which affect on Late Antique Hispania; these subjects, certainly, deserve a deep work.

Uno de los fenómenos característicos de la Antigüedad tardía es la gran propiedad y, junto a ella, el desarrollo de las formas de explotación y relaciones de dependencia socioeconómicas. Para el caso de la Hispania visigoda y, más concretamente, de la zona del Alto Valle del Ebro,

Fecha de recepción: diciembre 1993.

Universidad de La Rioja. Departamento de Ciencias Humanas y Sociales. Logroño (La Rioja).

¹ Universidad de La Rioja. Este trabajo ha contado con una Beca FPI de Fundación Cajarioja.

disponemos de una información fundamental contenida en la *Vita Sancti Aemiliani (VSE)*². Se trata de una hagiografía, escrita por Braulio, obispo de Zaragoza entre los años 631 y 651³. Nos interesa aquí la *VSE* en su aspecto socioeconómico, por cuanto contribuye a perfilar el conocimiento de las estructuras sociales de la Hispania tardoantigua, especialmente referidas al Alto Ebro⁴.

En el contexto general de esta zona durante la *Spätantike*, la *VSE* no constituye un *unicum* y, en este sentido, resulta pertinente un repaso a ciertos antecedentes que anuncian la evolución que supone cierta cesura con respecto a los esquemas sociales «tradicionales». Durante el período tardorromano disponemos de algunas referencias que aluden a esta misma zona. En la correspondencia entre Ausonio y su discípulo Paulino, a finales del siglo IV, se advierten algunas noticias acerca del poblamiento urbano en la Tarraconense. Frente a ciudades florecientes como Barcelona y Tarragona, Paulino presenta la situación «lamentable» (a los ojos de un aristócrata provincial romano) de la vida urbana en Lérida, Calatayud y Calahorra⁵.

De hecho, Paulino está reflejando un proceso en el cual, durante la época tardorromana, el Valle del Ebro asiste, como otras zonas del Occidente romano, a una erosión del modelo urbano altoimperial, innovación con respecto a la *tradición* (entendida ésta como los sistemas sociales, religiosos, económicos, políticos, etc., que habían diseñado los siglos anteriores); este proceso, sin embargo, no es uniforme ni global, por cuanto parece que las ciudades destacadas experimentan una continuidad en su vitalidad (Barcelona, Zaragoza); son los pequeños enclaves urbanos los que presentan mayores problemas. El proceso es patente durante el siglo V⁶, y es a partir de entonces cuando puede hablarse de **tradición e innovación/evolución** en los sistemas sociales.

Para el siglo V, dos son los principales hitos que aquí nos pueden interesar. Por un lado, los acontecimientos bagáudicos de mediados de siglo. Por otro, el problema suscitado por unas ordenaciones efectuadas por Silvano, obispo de Calahorra, en la década de los sesenta.

2 Se han manejado las ediciones de VÁZQUEZ DE PARGA, L.: *Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi. Vita S. Emiliani*, Madrid, 1943; OROZ, J.: «Vita sancti Aemiliani. Hymnus in festo sancti Aemiliani abbatis», *Perficit*, IX, 119-120 (1978), 165-227.

3 Sobre la figura de Braulio, *vid.* LYNCH, C.H.; GALINDO, P.: *San Braulio, obispo de Zaragoza (631-651). Su vida y sus obras*, Madrid, 1950; AZNAR TELLO, S., *San Braulio y su tiempo. El fulgor de una época*, Zaragoza, 1986.

4 Diferentes aspectos de la *VSE* han sido tratados, entre otros, en los trabajos de LÓPEZ CAMPUZANO, M.: «Obispo, comunidad y organización social: el caso de la *Vita Emiliani*», *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Ant. y Crist.*, VII (1990), 519-530; CASTELLANOS, S. M.: «La capitalización episcopal del culto de los santos y su trasfondo social: Braulio de Zaragoza», *SHHA*, XII (1994), 169-177; *Id.*, «La implantación eclesiástica en el Alto Ebro durante el siglo VI d.C.: la *Vita Sancti Aemiliani*», *HAnt*, XIX (1995), 387-396; *Id.*, «Problemas metodológicos en la investigación de la ocupación del territorio durante la Antigüedad tardía: el caso del Alto Ebro y la *Vita Sancti Aemiliani*», *Brocar*, 19 (1995), 27-50.

5 AUS., *Ep. XXXI (Paulini Ep. X)*, 221-233, *nam quod in euersis habitacula ponis Hibera urbibus et deserta tuo legis oppida uersu montanamque mihi Calagorrim et Birbilim acutis pendentem scopulis collemque iacentis Hilerdae exprobas, uelut his habitem laris exul et urbis extra hominum tecta atque uias: an credis Hiberæ has telluris opes, Hispani nescius orbis, quo grauis ille poli sub pondere constitit Atlans, ultima nunc eius mons portio metaque terræ, discludit bimarem celso uertice Calpen? Birbilis huic tantum, Calagorris, Hilerda notantur, Caesarea est Augusta cui, Barcinus amoena et capite insigne despectans Tarraco pontum* (ed. PEIPER, R.: *Decimi Magni Ausonii burdigalensis opuscula*, Lipsiae, 1886, 302-303).

6 El fenómeno global ha sido descrito en TEJA, R., «Sobre la actitud de la población urbana en Occidente ante las invasiones bárbaras», *HAnt*, VI (1976), 7-17; la arqueología resulta reveladora en casos concretos, como sucede en *Vareia*, donde en el siglo V es evidente la reutilización de estructuras anteriores en situación precaria, *cfr.* ESPINOSA, U.: «El siglo V en el valle del Ebro: arqueología e historia», *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad tardía, Ant. y Crist.*, VIII (1991), 275-288.

En el año 441 Asturio, *dux utriusque militiae*, es enviado a la Tarraconense para enfrentarse a los bagaudas (Hydat., 125). Dos años después es Merobaudes quien *breui tempore potestatis suae Aracellitanorum frangit insolentiam Bacaudarum* (Hydat., 128). Un grupo de bagaudas (se cita a un tal Basilio como posible caudillo) reunidos en la iglesia de Tarazona, acaban con el obispo León y con los *foederatos* (Hydat., 141). Se alude incluso a una colaboración entre los bagaudas de Basilio y los suevos de Requiario, fruto de la cual son saqueadas las zonas de Zaragoza y Lérida (Hydat., 142). En el año 453 Frederico, hermano del monarca Teodorico, vence a los bagaudas de la Tarraconense *ex auctoritate romana* (Hydat., 158)⁷.

De los hechos que relata Hidacio podemos extraer algunas conclusiones que presentan particular interés. Los episodios bagáudicos constituyen una reacción violenta por parte de algunos sectores desfavorecidos con la evolución socioeconómica que se observa en el Occidente romano al menos desde el siglo III. Dicha **reacción** opera contra los grupos que se ven aupados a una posición privilegiada en el proceso de producción económica y de las relaciones sociales: es la reacción un componente esencial de la ruptura —o, si queremos, evolución— con los sistemas sociales generados a partir del siglo II. En este sentido, podemos comprender los ataques a los grandes propietarios, a la jerarquía eclesiástica o al refuerzo militar, en el caso de Tarazona encarnados por el obispo León y los *foederati* a los que alude Hidacio.

Un poco más tarde, en la década de los sesenta, los obispos de la Tarraconense habían planteado a Hilario, entre otros temas, el de la serie de ordenaciones incorrectas que venía efectuando el obispo de Calahorra, Silvano. Por la decretal de Hilario sabemos que, de manera simultánea, le han escrito *honorati* y *possessores* de algunos enclaves del Valle del Ebro, en apoyo a Silvano⁸. La documentación completa sobre este episodio viene constituida por dos cartas de los obispos tarraconenses al papa Hilario, otras tantas de éste a aquéllos, junto a las actas del sínodo romano del año 465. Sin embargo, la referencia a los escritos de los *honorati* y *possessores* de las ciudades citadas es indirecta, por la mención de Hilario, puesto que se han perdido tales textos.

7 Los fenómenos bagáudicos han sido objeto de numerosos estudios, fundamentalmente a partir del trabajo de THOMPSON, E.A.: «Peasants Revolts in Late Roman Gaul and Spain», *Past and Present*, 2 (1952), 11-23; probablemente han quedado ya aparcadas las hipótesis que vinculan estrechamente a los bagaudas con un movimiento de tipo étnico (vascones), defendidas por SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: «Observaciones a unas páginas sobre el inicio de la Reconquista», *CHE*, 47-48 (1968), 343-352 y ORLANDIS, J.: *Historia de España. Época visigoda (409-711)*, Madrid, 1987, 40; unos análisis que manejan factores más complejos en (entre otros) BARBERO, A.; VIGIL, M.: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, 46-47; REMONDON, R.: *La crisis del imperio romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, 1984, 136; BRAVO, G.: «Acta Bagáudica (I). Sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos», *Gerión*, 2 (1984), 251-264; Id.: «La bagauda hispana y la identidad de los possessores de la Tarraconense (puntualizaciones sobre la teoría social)», *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 1985, 197-209; Id.: «Los bagaudas: vieja y nueva problemática», en *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, III, Santiago de Compostela, 1988, 187-196; COLLINS, R.: *Los vascos*, Madrid, 1989, 97.

8 *Postquam litteras vestrae dilectionis accepimus, quibus praesumptiones Silvani episcopi calagurrensium ecclesiae retundi petistis, et rursus Barcinonensium quaeritis nimis illicita vota firmari: honoratorum et possessorum Turiassonensium, Cascautensium, Calagurritanorum, Varegensium, Tritiensium, Legionensium, et Birovescentium civitatum cum suscriptionibus diversorum litteras nobis constat ingestas, per quas id quod de Silvano querela vestra depromperat excusabant* (ed. TEJADA Y RAMIRO, J.: *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y América*, Madrid, 1849, 957. Véanse algunas variantes en la edición de *PL*, 58, col. 17; una edición reciente en RUIZ DE LOIZAGA, S.; DÍAZ BODEGAS, P.; SAINZ RIPA, E.: *Documentación Vaticana sobre la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño (463-1342)*, Logroño, 1995, 36).

Más allá del excepcional interés que presenta esta documentación desde el punto de vista de la historia eclesiástica, nos interesa aquí por lo que aporta al conocimiento de las estructuras socioeconómicas del Alto Ebro durante la Antigüedad tardía⁹.

El episodio de Silvano es perfectamente conjugable con los sucesos bagáudicos, por cuanto documenta la presencia de las aristocracias (*honorati, possessores*) que son situadas en puntos concretos. El *status* configurado por el control de los grandes propietarios asistía a ciertos momentos de reacción violenta de los dependientes, o, lo que es lo mismo, las acciones a las que se refiere Hidacio en el mismo marco geográfico. Como toda época de transición, tanto los sucesos bagáudicos como las fricciones eclesiásticas son expresión de reacciones y rupturas que jalonan el ambiente social.

Existe además un proceso de progresiva equiparación de los grupos desfavorecidos; el fenómeno se manifiesta en la dependencia que se establece en estos grupos con respecto a los grandes propietarios, dentro de los cuales hemos de considerar a las jerarquías militar y eclesiástica. Estas relaciones de dependencia, comunes en gran parte del ámbito occidental romano, encuentran vehículo de expresión en el *patrocinium*¹⁰. Es en este contexto donde deben ser explicadas las referencias que se han recogido. La bagauda no es sino la reacción de estos sectores dependientes —parte de ellos— contra el grupo dominante¹¹, el mismo grupo que deja huella literaria en los apoyos a Silvano de *honorati* y *possessores* de algunos enclaves del Ebro o que ocupan la jerarquía eclesiástica, como es el caso del obispo León de Tarazona.

Desde estas situaciones¹², que definen el panorama socioeconómico del Alto Ebro durante el siglo V, se ha de partir para entender la información que proporciona la VSE que, aunque escrita c. 636, hace referencia, básicamente, al tercer cuarto del siglo VI. Se trata de un momento de afianzamiento del estado toledano, puesto que en los años setenta el monarca Leovigildo procede a la conquista de una serie de puntos que pasan a engrosar el dominio del estado visigodo¹³.

9 Véanse estudios sobre distintos aspectos en SOTOMAYOR, M.: «La Iglesia en la España romana», en GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.): *Historia de la Iglesia en España, I, La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, Madrid, 1979, 378 ss.; ESCRIBANO PAÑO, M^a.V.: «La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465. El caso del obispo Silvano», en *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, 1984, 265-272; LARRAÑAGA, K.: «En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: Consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del imperio», *Veleia*, 6 (1989), 171-191; CASTELLANOS, S.M.: «La implantación eclesiástica...».

10 Se produce la progresiva asimilación de las figuras del *patronus* y el *dominus*, cfr. HAHN, I.: «Das bäuerliche Patronium in Ost und West», *Klio*, 50 (1968), 273.

11 Que, sin embargo, no consiguen sustituirlos en el control del poder: «la nueva historia no fue hecha por los bagaudas, sino por los vasallos», cfr. MAZZARINO, S.: «¿Se puede hablar de revolución social al fin del mundo antiguo?», en VV.AA.: *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, 1976, 144.

12 Sin olvidar otras como el ambiente político y religioso, las novedades antropológicas y culturales, en las que apenas podemos entrar aquí.

13 Sobre el reinado de Leovigildo, entre otros, vid. DAHN, F.: «Leovigild, König der Westgothen von 568-586», en *Germanische Studien*, VI, Berlin, 1884, 283-302; GÖRRES, F.: «Leowigild, König der Westgothen in Spanien und Septimaniën (569-586), der letzte Arianerkönig», *Jahrbucher für protestantische Theologie*, 12 (1886), 132-174; STROHEKER, K.F.: «Leowigild», en *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Stuttgart, 1965, 134-191. Nos hemos ocupado del contexto político del Alto Ebro en esta época en nuestro «Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d.C.», *Brocar* 18 (1994), 119-138.

En este contexto, una zona marginal como el Alto Ebro no parece haber tenido un destino político claro desde la conquista de gran parte de la Tarraconense a cargo de Eurico y la desaparición en el año 476 del estado romano occidental¹⁴. Quizás por esta indefinición se decide Leovigildo a la conquista de la zona (denominada en las fuentes Cantabria), incluida la plaza fuerte de Amaya¹⁵.

En este contexto se sitúa la figura de Emiliano (c. 473-574), un hombre santo que vive a la manera eremítica en la zona posteriormente ocupada por el monasterio de San Millán de la Cogolla. Al menos en los últimos años de su vida, Emiliano practica el eremitismo con alguna compañía (Braulio cita específicamente a un tal Aselo y unas vírgenes consagradas que lo cuidan¹⁶).

En otros lugares se ha planteado la continuidad de la vida eremítica en el entorno del oratorio del santo tras la muerte de éste, y no volveremos aquí sobre el asunto¹⁷. Recordemos que la VSE está dedicada a un hermano de Braulio, Fronimiano, que es abad¹⁸. Siguiendo la tesis de Lambert¹⁹, es muy probable que Fronimiano fuese precisamente el abad del centro emilianoense (años treinta del siglo VII). Esto supondría, al menos, una pervivencia de más de cincuenta años desde la muerte del santo²⁰.

14 Vid. CASTELLANOS, S.M.: «Aproximación...».

15 IOH. ABB. BICL. a. 574 (ed. MOMMSEN, Th.: *MGH AA*, XI, 213); ISID., *HG*, 49 (ed. RODRÍGUEZ, C.: *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975, 252); VSE, XXVI, 33. La campaña de Cantabria presenta múltiples problemas historiográficos, de índole geográfica, toponímica, geopolítica (p. ej. la referencia del Biclarense a unos *pervasores* o la de Braulio a un *senatus*), que se hallan debatidos, además de los trabajos clásicos citados arriba, en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: *Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan*, Buenos Aires, 1943 (ahora en *Estudios Visigodos*, Roma, 1971, 105 ss.); MATEU Y LLOPIS, F.: «Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria», *Ampurias*, VI (1944), 222-225; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Los cántabros*, Madrid, 1966, 230 ss.; NELSON, C.A.; S., *Regionalism in Visigothic Spain*, University of Kansas, 1970, 160 ss.; BARBERO, A.; VIGIL, M.: *Sobre los orígenes...*, 52 ss.; ORLANDIS, J.: *Historia social y económica de la España visigoda*, Madrid, 1975, 73; BESGA, A.: *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del norte de España durante la época visigoda del reino de Toledo*, Bilbao, 1983, 15 ss.; MANGAS, J.; SOLANA, J.M.: *Historia de Castilla y León, 2, Romanización y germanización de la Meseta Norte*, Valladolid, 1985, 111; THOMPSON, E.A.: *Los godos en España*, Madrid, 1990 (=1969), 78; NOVO GÜISAN, J.M.: *Los Pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*, Univ. Alcalá de Henares, 1992, 65 ss.

16 VSE, XXVII, 34.

17 El soporte arqueológico puede consultarse en IÑÍGUEZ ALMECH, F.: «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas», *Cuadernos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, VII (1955), 7-180, esp. 12-28; CASTILLO, A. del: «La necrópolis de covachas artificiales del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico», XIII *CAN* (1974); PUERTAS TRICAS, R.: *Planimetría de San Millán de Suso*, Logroño, 1979; MONREAL JIMENO, L.A.: «San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense», *Príncipe de Viana*, 183 (1988), 71-95; Id., *Eremitorios rupestres altomedievales (el Alto Valle del Ebro)*, Bilbao, 1989, 167-173.

18 El primer dato es obvio en la epístola introductoria a la VSE. El segundo se encuentra recogido en el epistolario de Braulio (*Ep. XIII*, ed. RIESCO TERRERO, L.: *Epistolario de San Braulio. Introducción, edición crítica y traducción*, Sevilla, 1975, 88-90).

19 LAMBERT, A.: *op. cit.*, 71.

20 García de Cortázar acepta la probable continuidad del centro que, a partir del siglo X, experimentará una expansión económica de primer orden, en función de los intereses navarros y castellanos, cfr. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A.: *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca, 1969, 24.

El ejemplo emilianense es clave para el fenómeno de los orígenes de algunos de los monasterios teóricamente fundados en la época de repoblación. Habrá que calibrar en el futuro la proporción de centros que encuentran base cronológica en la *Spätantike* sobre el soporte de pequeñas comunidades en algunos casos eremíticas y, en esto, el documento emilianense adquiere un valor introductorio sumamente interesante²¹.

Con todo, lo que ahora nos interesa es la galería de personajes que, en función del texto brauliano, mantiene relación con Emiliano:

— el *senator* Sicorio, a una *ancilla* del cual Emiliano devuelve la vista (*VSE*, XI, 18).

— un cierto Tuencio; el santo lleva a cabo un exorcismo con Sibila, *seruus* de aquél (*VSE*, XIII, 20).

— el *comes* Eugenio; Emiliano efectúa otro exorcismo con un *seruus* suyo (*VSE*, XIV, 21).

— a los *senatores* Nepociano y Proseria también libra del exorcismo (*VSE*, XV, 22).

— realiza otro exorcismo con la hija del *curialis* Máximo, Columba (*VSE*, XVI, 23).

— un nuevo exorcismo en la *domus* del *senator* Honorio (*VSE*, XVII, 24). Éste envía en otro momento unos carros de manjares al oratorio emilianense (*VSE*, XXII, 29).

— reúne al *senatus* de Cantabria para profetizar la conquista por Leovigildo (*VSE*, XXVI, 33).

El léxico empleado por Braulio para referirse a personajes con un determinado *status* social presenta alguna dificultad²². Escasas conclusiones pueden extraerse del análisis onomástico de un texto aislado, de manera que únicamente haremos notar que Sibila, el *servus* de Tuencio al que Emiliano libra del demonio (*VSE*, XIII, 20), es el único personaje con un antropónimo germánico²³ citado en la *VSE*. En cualquier caso, se trata de un dato que no puede conllevar mayores corolarios.

Por otra parte, los términos de carácter social reflejan una evolución de la semántica en función de la propia dinámica histórica. Así, el término *senator* adquiriría en el siglo VI, evidentemente, una denotación laxa que puede ser asimilada a la de un personaje relevante al

21 Máxime teniendo en cuenta que, en el mismo entorno, existen otros ejemplos similares, aunque carecen del respaldo literario que para los orígenes de San Millán de la Cogolla supone la *VSE*. Es el caso del monasterio de San Martín de Albelda, donde se registra un conjunto rupestre que siempre se ha puesto en relación con los orígenes del monasterio medieval, más aún con la presencia de yacimientos datables en el siglo VII, cfr. TARACENA, B.: «Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño», *MJSEA*, 86 (1925-26), 41-43; CANTERA ORIVE, J.: «El primer siglo del monasterio de Albelda», *Berceo*, V (1950), 22; ESPINOSA, U.: «La iglesia hispano-visigoda de Albelda. Avance de las excavaciones de 1979», *I Coloquio de Historia de La Rioja, Cuadernos de Investigación, Historia*, IX, 1 (1983), 231-241; Id.: «La iglesia de Las Tapias (Albelda) en la arquitectura religiosa rural de época visigoda», en *III Semana de Estudios Medievales, Nájera, 3-7 agosto de 1992*, Logroño, 1993, 267-276; MONREAL JIMENO, L.A.: *Eremitorios...*, 201. Un esquema muy similar al que proponemos para el Alto Ebro ha sido estudiado y propugnado para el Duero por GONZÁLEZ BLANCO, A.: «La cristianización de Zamora», en *Primer Congreso de Historia de Zamora, II, Prehistoria e Historia Antigua*, Zamora, 1989, 281.

22 El referido a los dependientes ha sido analizado en ESCALONA MONGE, J.; RODRÍGUEZ CEREZO, T.M.: «El léxico sobre relaciones de dependencia en un texto de época visigoda. Un ensayo metodológico», *Homenaje al profesor Marcelo Vigil (II)*, *SHHA*, VI (1988), 201-210.

23 PIEL, J.M.; KREMER, D.: *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg, 1976, n° 235 *Sib-*, *Seb-*, 238.

menos en su entorno más inmediato²⁴; dicha relevancia tenía mucho que ver con una base agraria y, por tanto, estamos ante destacados propietarios. Junto a la evolución histórica, el término enriquece su complejidad con el inherente valor propagandístico e incluso erudito que mantiene en esta época²⁵. Las referencias a *curiales* y *comites* no hacen sino atestiguar la presencia de grupos destacados con responsabilidad probablemente administrativa y, por supuesto, recalcar la posición socioeconómica de estos personajes²⁶.

De las referencias que se han recogido se desprende la pervivencia de las aristocracias que habíamos visto documentadas en la misma zona durante el siglo V²⁷. La propiedad de la tierra se encuentra en la base de la preponderancia de estos grupos, que aparecen con calificativos en buena medida propagandísticos, eruditos o simplemente evolucionados en una nueva realidad social.

Probablemente las propiedades de estos *senatores* y *honorati* no encajen en la imagen del gran latifundio mediterráneo, en lo que se refiere a piezas de gran extensión. Se debe ello, y aquí sí parece existir un cierto determinismo geográfico, a la configuración geomorfológica del Alto Ebro, zona semimontañosa que condiciona la existencia de grandes extensiones compactas de terreno agrario. En este caso, la gran propiedad aparece definida por la acumulación. De todos modos, el Valle del Ebro, en general, asiste igualmente a la perduración de las aristocracias de base agraria en zonas menos montañosas como son el tramo medio y bajo de la cuenca. La presencia de *villae* en el Valle del Ebro es un hecho igualmente atestiguado por la arqueología, especialmente durante la época tardorromana²⁸. El epistolario del propio Braulio es una fuente inestimable para documentar la existencia y actividad de los grandes propietarios en el Valle del Ebro durante el siglo VII²⁹.

Los grupos dominantes poseen sus *villae* y *domus*, como la del *senator* Honorio en la que se asienta el demonio expulsado por Emiliano. Estas propiedades son capaces de generar diferen-

24 El asunto ha sido estudiado para la Galia por GILLIARD, F.D.: «The Senators of Sixth-Century Gaul», *Speculum*, 54 (1979), 685-697, llegando a conclusiones muy similares tras analizar detenidamente, por ejemplo, las numerosísimas alusiones de Gregorio de Tours a *senatores*. Un modelo alternativo en BRENNAN, B.: «Senators and Social Mobility in sixth-century Gaul», *Journal of Medieval History*, 11 (1985), 145-161. Una reciente puesta al día de éstos y otros problemas de la Galia tardoantigua puede encontrarse en DRINKWATER, J.; ELTON, H. (eds.): *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge U. P., 1994.

25 Cfr. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: *Ruina y extinción...*, 107; ORLANDIS, J.: *Historia social...*, 73; THOMPSON, E.A.: *Los godos...*, 78, 137. Una situación similar se documenta en Lusitania, cfr. DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Propiedad y explotación de la tierra en la Lusitania tardoantigua», *SHHA*, X-XI (1992-93), 302, n. 25.

26 Sobre los *curiales* y los *comites*, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: *Ruina y extinción...*, 16 ss., 64 ss.; GARCÍA MORENO, L.A.: «Algunos aspectos fiscales de la Península Ibérica durante el siglo VI», *HAnt*, I (1971), 233-256, esp. 249-250; Id.: «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *AHDE*, XLIV (1974), 5-155; KING, P.D.: *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981 (=1972), 89.

27 Pervivencia ya advertida por STROHEKER, K.F.: «Spanische Senatoren der spätromischen und westgotischen Zeit», en *Germanentum...*, 81. Estos grandes propietarios del Valle del Ebro han sido comparados a los de la Galia meridional por VAN DAM, R., *Leadership and Community in Late Antique Gaul*, Berkeley and Los Angeles, 1985, 50.

28 GARCÍA MERINO, C.: *Población y poblamiento en Hispania romana. El conventus cluniensis*, Valladolid, 1975, 358 ss.; GORGES, J.G.: *Les villas hispano-romaines. Inventaire et Problématique archéologiques*, Paris, 1979 (para el Alto Ebro, vid. «Planche III» y «Planche IV»).

29 *Ep.* XV; XVI; XIX; XX; XXVIII; XXIX; XXX; XXXIV.

tes productos para el abastecimiento³⁰; en este sentido es pertinente la referencia al agradecimiento de Honorio, que envía un carro con manjares a Emiliano, lo que proporciona al santo una salida ante la acumulación excesiva de huéspedes en su oratorio (*VSE*, XXII, 29).

Estamos peor informados de la cuestión del excedente generado en estas propiedades, que probablemente engrosaría el sector del comercio privado, controlado por las propias aristocracias. Quizás la intervención de Leovigildo, más allá del problema que plantea Cantabria, el *senatus* y los *pervasores* de las fuentes, y junto al contexto político de expansión del reinado, halle en esta economía privada³¹ uno de los intereses a controlar por parte del estado toledano que practica la campaña del 574.

La forma de explotación inherente a la estructura de gran propiedad que se ha esbozado viene perfilada por la existencia de dependientes. Como en gran parte de las fuentes del período, los dependientes de los grandes propietarios del Alto Ebro aparecen denominados como *servus*, *ancilla*. Estos configuran un grupo vinculado a los grandes propietarios. El *servus*, en este caso, es pieza básica del engranaje y funcionamiento de una propiedad eminentemente rural. Junto a las prestaciones de trabajo, probablemente habrían de participar en la defensa privada de sus *domini*. Esto era algo común en la sociedad hispana tardoantigua³², y podemos recordar algún ejemplo, como la leva que llevan a cabo entre sus dependientes los parientes de Honorio, Dídimo y Veriniano, ante la amenaza del usurpador Constantino III (*Oros.*, VII, 40, 6). Hemos aquí de lamentar la ausencia de noticias de este tipo, ante la campaña de Leovigildo, que confirmen esta impresión, por otra parte corroborada en otros puntos de la Hispania tardoantigua, y que quizás contribuya a esclarecer el problema historiográfico del *limes* y las necrópolis tardorromanas con ajuares bélicos.

De manera que, en el siglo VI, nos encontramos con la perduración de los grupos dependientes que han ido progresivamente aumentando su cuantía. Perduración con respecto a los descuentos que se manifiestan violentamente cien años antes en los episodios bagáudicos. El problema radica en determinar el tipo de dependencia en la que los *servi* estaban situados. El asunto constituye uno de los principales caminos para la investigación, aun teniendo en cuenta los

30 Tanto la dispersión geográfica de las propiedades como la diversificación de aprovechamientos son dos medios de evitar las catástrofes naturales y de individualizar el control sobre los bienes, cfr. VERA, D., «Strutture agrarie e strutture patrimoniali nella Tarda Antichità: l'aristocrazia romana fra agricoltura e commercio», *Opvs*, II (1983), 489-533, esp. 495-497; Id.: «Forme e funzioni della rendita fondiaria nella Tarda Antichità», en GIARDINA, A. (ed.): *Società Romana e Impero Tardoantico, I, Istituzioni, ceti, economie*, Bari, 1986, 381.

31 En general, la sociedad hispana durante la época visigoda se caracteriza por la importancia que adquiere la esfera de lo local, y las estructuras económicas no son sino un elemento más de esta característica, cfr. COLLINS, R.: *España en la Alta Edad Media, 400-1000*, Barcelona, 1986, 127. En un plano más concreto —en el que probablemente deben centrarse las investigaciones—, los estudios que se han realizado para el NO. de la Península revelan un modo de organización social y de ocupación del territorio estrechamente vinculados al horizonte local, en este caso gracias a la implantación monástica en buena medida privada, cfr. DÍAZ MARTÍNEZ, P.C.: «Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda», *Los visigodos. Historia y Civilización, Ant. y Crist.*, III (1986), 189-195.

32 SANZ, R.: «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la Antigüedad tardía», *Gerión*, 4 (1986), 225-264.

cuantiosos estudios que se han dedicado al tema y, en definitiva, merece un lugar propio que, evidentemente, no es éste³³.

En esta estructura de gran propiedad y relaciones de dependencia la figura del hombre santo desempeña un papel aglutinador de la comunidad, en este caso de un entorno rural. Del mismo modo que los grandes propietarios solicitan su mediación y ayuda, recompensándolo con viandas para sus huéspedes, acuden a él los *servi* englobados en las propiedades. Emiliano se perfila así como un intermediario entre la comunidad (en el sentido amplio del término) y la divinidad³⁴. Tan valioso hilo conductor no podía ser desaprovechado³⁵, y de ahí el fracasado intento de la jerarquía de someterlo a su seno y, sobre todo, la capitalización episcopal de su culto ejercida por Braulio y su familia.

En definitiva, queda corroborada una vez más la complejidad que presenta el estudio de la sociedad hispana durante la Antigüedad tardía. Quizás deban ser investigaciones regionales las que promuevan un avance mayor del estado actual de nuestros conocimientos. Al menos en el caso del Alto Valle del Ebro, los datos —proporcionados básicamente por la *VSE*— perfilan la existencia de grandes propietarios que organizan sus explotaciones en función de una mano de obra dependiente, en un entorno eminentemente rural. En todo caso, se ha de suponer la existencia de pequeños propietarios libres que, sin embargo, no son mencionados en las fuentes analizadas. El problema historiográfico se centra, visto esto, en analizar qué tipo de dependencia aparece reflejada en los textos. Esta labor ha de enfocarse con el cotejo del mayor número de fuentes posible, en una de las principales vías de investigación (junto a la presentada por la propiedad de la tierra) que mantiene el estudio de la sociedad tardoantigua.

33 Por ejemplo, diferentes puntos de vista en VERLINDEN, Ch.: «L'esclavage dans le monde ibérique médiéval», *AHDE*, 11 (1934), 283-448; BLOCH, M.: «La aparición de las formas dependientes de cultivo de la tierra y las instituciones señoriales», en CLAPHAM, J.H.; POWER, E.: *Historia económica de Europa desde la decadencia del imperio romano, I, La vida agraria en la Edad Media*, Madrid, 1948, 271-336; BARBERO, A.; VIGIL, M.: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978; BONNASSIE, P.: *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*, Barcelona, 1993.

34 Sobre este tema, *vid.* BROWN, P.: «The rise and function of the holy man in Late Antiquity», *JRS*, LXI (1971), 80-101; *Id.*: *The cult of the saints*, Univ. of Chicago, 1981; *Id.*, *Society and the holy in Late Antiquity*, Berkeley & Los Angeles, 1982; VAN DAM, R.: *Saints and their miracles in Late Antique Gaul*, Princeton-New Jersey, 1993; puntos de vista distintos en MARKUS, R.A.: *The End of Ancient Christianity*, Cambridge U. P., 1990, 23; en un ámbito cronológico anterior *cfr.* ANDERSON, G.: *Sage, Saint and Sophist. Holy men and their associates in the Early Roman Empire*, London & New York, 1994; Más concretamente sobre el culto emilianense, *vid.* GARCÍA RODRÍGUEZ, C.: *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966, 351-355; LÓPEZ CAMPUZANO, M.: *op. cit.*, 519 ss.; CASTELLANOS, S.M.: «La capitalización episcopal...»; *Id.*: «Problemas morales en la protección divina al hombre santo: Emiliano y Valerio», en *L'Etica Cristiana nei secoli III e IV: Eredità e Confronti, XXIV Incontro di Studiosi dell' Antichità Christiana, Roma 4-6 maggio 1995*, Roma, 1996, 611-620.

35 De ello era consciente, por ejemplo, Jerónimo, a partir de cuyo testimonio conocemos uno de los casos de oposición a un proceso en vías de consolidación, como era el culto a los santos y sus reliquias. Vigilancia encarna perfectamente una actitud contracorriente que encuentra eco en las refutaciones de Jerónimo, *cfr.* CASTELLANOS, S.M.; DEL POZO, T.: «Vigilancia y el culto a los santos y sus reliquias en el Occidente tardoantiguo», *SHHA*, XIII-XIV (1995-96), 395-410.